



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0610-2018-UNAP
Iquitos, 10 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 024-SUDUNAP-2018, presentado el 04 de mayo de 2018, por el presidente del Comité Electoral del Sindicato Único de Docentes de la UNAP, sobre reconocimiento de junta directiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Sumner Shapiama Ordoñez, presidente del Comité Electoral del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), solicita al rector el reconocimiento de la Junta Directiva de dicho sindicato, para el período 2018-2020, que abarca de mayo de 2017 a mayo de 2018, de conformidad con lo establecido en el capítulo IX disposiciones transitorias, complementarias y finales del Estatuto del Sudunap;

Que, por esta razón, es procedente atender lo solicitado por el presidente del Comité Electoral del Sudunap; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer a la Junta Directiva del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), para el período 2018-2020, que abarca de mayo de 2018 a mayo de 2020, conformada de la siguiente manera:

| <u>Nombres y apellidos</u> | <u>Cargos</u> |
|-------------------------------------|---|
| Rommel Erwin Quintanilla Huamán | Secretario general |
| Juanita de Fátima Tejada de Navarro | Sub secretaria general |
| Alfonso Shapiama Vásquez | Secretario de Organización |
| Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez | Secretario de Defensa y Derechos Humanos |
| Freddy Espinoza Campos | Secretario de Economía |
| Patricia Elena Vela Amasifuen | Secretaría de Actas y Archivos |
| Pedro Emilio Torrejón Mori | Secretario de Comunicación |
| Ricardo Reátegui Amasifuen | Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales |
| Emilio Augusto Montani Ríos | Secretario de Bienestar Social, Actividad Física y Deportes |
| Rildo Rojas Tuanama | Secretario de Cultura, Asuntos Académicos Científicos |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)